	ORDEN DE C	COMPR	A PO	R CATÁLOGO	ELECT	RÓNICO		
Orden de compra:	CE-20230002456567	Fecha emisió	/5-0/-/0/3		77-07-707	7/-0/-70/3		
Estado de la orden:	Revisada							
		DATO	OS D	EL PROVEEDOI	R			
Nombre comercial:	:		l :	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	<b>RUC:</b> 1792458609001			
Nombre del representante legal:	MONTALVO BECERR	A RAUI	LALI	BERTO				
Correo electrónico el representante legal:	ectrónico el electrónico de la gerencia@eserding.com de la gerencia@eserding.com							
Teléfono:	0995006653 099500665	3 60150	74					
Tipo de cuenta:	riente Número de cuenta: 2100	050267	Ent	ligo de la idad 21 anciera:	0358 E	ombre de la Intidad inanciera:	BANCO DEL PICHINCHA	
	DATO	S DE L	A EN	TIDAD CONTR	ATANT	E		
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:		0968604120001	Teléfoi	<b>10:</b> 042-59070	00 02-3814550	
Persona que autoriza:	e CESAR GUEVARA Cargo		:	Director de Tecnología y Sistemas de Información (e)  Correo electrónico: cesar.guevara@uartes.edu			vara@uartes.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	VILMA MARITZA PIN	PIN PIN  Correo maritza1314@hotmail.com					om	
	Provincia: GUAYAS		Cant	ón: GUA	YAQUII	Parroquia:	ROCAFUERTE	
Dirección de entrega:	Calle: MALECÓN			ero: S/N		Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio: GOBERNACIÓN			artamento:		Teléfono:	042-590700 02- 3814550	
D	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 a 16:00							
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	Segundo Benites						

Observación:	CATE-UA-012-2023 RESPONSABLE RECEPCION ING SEGUNDO BENITES CEL
	0988915574 mail: segundo.benites@uartes.edu.ec

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Persona que autoriza Máxima Autoridad Proceso

Nombre: VILMA MARITZA

Nombre: CESAR GUEVARA

Nombre: CESAR AUGUSTO

PIN PIN GUEVARA MACAS

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000118	*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 4 - Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:: " 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono" - Computador / Modelo: LATITUDE SERIE 3000 - Computador / Marca: DELL - CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca.	1	945,0000	0,0000	945,0000	12,0000	1.058,4000	840107

- Baterias (duración mínima): 10 horas - Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal - Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo - Accesorios / Adaptador video: Adaptdor HDMI a VGA de la misma marca del equipo - Equipo: Equipo clase corporativa - Marca de Procesador: INTEL - Modelo de Procesador: 17 - 1165G7 - Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 4 - Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 8 - Procesador / Frecuencia base mínimo: 2.80 GHZ Frecuencia turbo máximo: 4.7 GHZ Procesador / Memoria Caché mínimo: 12 MB - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: intel, integrada al procesador - Motherboard / Memoria RAM instalada: 1x16 GB 3200 MhzSO-DIMM DDR4 - Memoria RAM expandible mimina: 32 GB - Motherboard / Concividad: "Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless" - Motherboard / Seguridad:: Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO - Tipo de pantalla: LED - Tamaño de pantalla: 1.ED - Tamaño de pantalla: 1.5.6"
---

Subtotal	945,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	113,4000
Total	1.058,4000

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.058,4000

Fecha de Impresión: jueves, 27 de julio de 2023, 14:36:43